ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

ASAMBLEA DE BOLIVAR

NIT. 806005597-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 131

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008-0045	Honorarios	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | CLASIFICACIÓN CPC DANE: 82120 - Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho		
		Total disponibilidad:	**25,000,000.00**

Objeto	Sírvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, con el fin de que se brinde a la Asamblea Departamental de Bolívar, asesoría profesional, técnica, jurídica, operativa y logística, para adelantar los procesos de convocatoria pública así: La elección de quien asumirá el cargo de Secretario (A) General por falta absoluta para el periodo restante de la vigencia 2026 y la elección del Secretario (A) General para el periodo de la vigencia 2027.
Valor	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: PRESIDENCIA

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. a los Once dias (11) del mes Agosto de 2026

MANUEL DEL CRISTO CARMONA CACERES

Profesional Universitario con Funciones de Pagador

Se expide este certificado a solicitud de :

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Imprime: MCARMONA